

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso de Ejecutivo, informándole que se recibió de la Cámara de Comercio de Quibdó, Chocó, inscripción de embargo del establecimiento denominado Inversiones Funfecho de propiedad de la demandada Fundación para el Fomento de la Educación en el Chocó. Provea.
Cali, octubre 20 de 2.022

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
-Secretaria.

**JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI VALLE**

Cali, octubre veinte (20) de dos mil veintidós (2022).
Interlocutorio No.1127

76001-31-03-013-2022-00126-00

Visto el anterior informe secretarial, AGRÉGUESE a los autos el relacionado oficio, para que obre, conste y póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
-Juez-

JJ.

Firmado Por:
Diego Fernando Calvache Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b463d0e8f757d1cbb4dc67147ecca8823e9a33195bb67921b7fb6205ead046a**

Documento generado en 20/10/2022 11:55:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>